Portal web: www.supertransporte.gov.co
Oficina Administrativa: Calle 63 No. 9A-45. Bogotá D.C
PBX: 352 67 00
Correspondencia: Calle 37 No. 28B-21. Bogotá D.C
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20195500168931

20195500168931

Bogotá, 27/05/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Cooperativa De Servicios Multiples Del Huila-Coomultiser
CARRERA 15 NO 10 - 23 OFICINA 208
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 2064 de 24/05/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link *"Resoluciones y edictos investigaciones administrativas"* se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link *"Circulares Supertransporte"* y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa
Proyectó:Elizabeth Bulla*-
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\-MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04
V2

@supertransporte

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Servicios Postales Nacionales S A
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

EMITENTE
re/ Razón Social
RINTENDENCIA DE
TOS Y TRANSPORTES -
TOS Y TRANS
ción:Calle 37 No. 28B-21 Barrio
dad

d:BOGOTA D.C.

rtamento:BOGOTA D.C.
go Postal:111311395
o:RA126964265CO

STINATARIO
re/ Razón Social:
rativa De Servicios Multiples Del
Coomultiser
ción:CARRERA 15 NO 10 - 23
NA 208

d:ARMENIA_QUINDIO

rtamento. QUINDIO

go Postal:630004054
a Pre-Admisión:
/2019 15:50:16

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

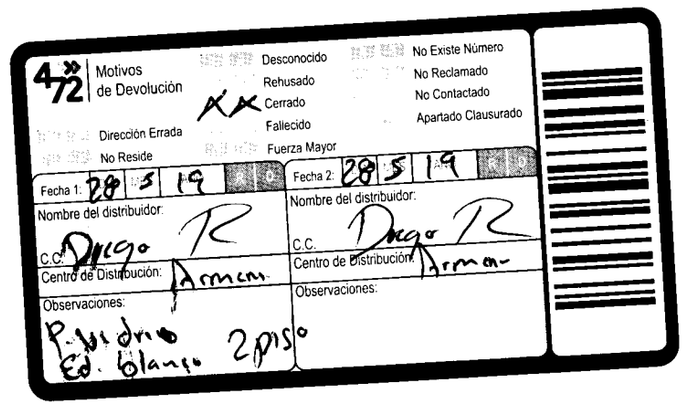
4 72
Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Dirección Errada
No Reside
XX
Fecha 1: 28 5 19
Nombre del distribuidor:
C.C.
Diego R
Centro de Distribución:
Armen.
Observaciones:
P. Verde
Ed. blanco 2 piso
Fecha 2: 28 5 19
Nombre del distribuidor:
C.C.
Diego R
Centro de Distribución:
Armen-
Observaciones: